

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

20839 *Real Decreto 2067/2011, de 30 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Miguel Lorente Acosta como Delegado del Gobierno para la Violencia de Género.*

A propuesta de la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Lorente Acosta como Delegado del Gobierno para la Violencia de Género, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 30 de diciembre de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad,
Servicios Sociales e Igualdad,
ANA MATO ADROVER